

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

Azuaje, Fidel

RESUMEN

En la presente investigación, se planteó como objetivo describir la dimensión ambiental en el contexto educativo universitario. Metodológicamente se ubica en una investigación documental, la cual sirvió de orientación para revisar trabajos impresos, así como también medios electrónicos, lo cual permitió ratificar los conocimientos acerca de lo que significa la conservación del ambiente como legado a las generaciones actuales y futuras, por lo tanto es necesario un cambio significativo en el comportamiento del hombre hacia la naturaleza, donde la universidad a través del cumplimiento de sus funciones esenciales representadas en la docencia, extensión y planificación tiene un gran compromiso, ya que este es un tema interdisciplinario el cual debe motivar el interés profesional del docente para promover el desarrollo de competencias en el área ambiental, entre las personas tanto de la universidad como del entorno donde se sitúa, puesto que la preservación del ambiente es responsabilidad de todos los habitantes.

Palabras claves: dimensión ambiental, universidad, integración.

THE ENVIRONMENTAL DIMENSION IN THE UNIVERSITY EDUCATIONALCONTEXT

ABSTRACT

In the present research was raised as objective describes the environmental dimension in the university educational context. Methodologically located on documentary research, which served as guidance for reviewing printed works and also electronic allowing ratification of knowledge about what it means to preserving the environment as a legacy for current and future generations, it is therefore necessary a significant change in the man behavior to nature, where university through its essential functions represented in the teaching, outreach and planning has a great commitment, which is an interdisciplinary subject which must motivate the teaching professional interest to promote the development of competencies in the environmental area, among people both university and the environment where it is situated, as the environment preservation is the responsibility of everyone.

Keywords: environmental dimension, university, integration

1. Introducción

Cada día se acentúa más la importancia de fomentar entre los docentes pertenecientes a las universidades del país, la reflexión acerca de lo que significa el desarrollo integral de las comunidades en las que se ubica el recinto universitario. Dicho desarrollo se da de acuerdo al compromiso que se demuestre hacia el ambiente, por lo que deben considerarse los postulados de la docencia, investigación y extensión que, como funciones esenciales con objetivos claramente definidos, permiten generar respuestas a las necesidades básicas presentadas en el entorno donde se sitúa la universidad.

Para cumplir este reto, es necesario tomar en cuenta el valioso recurso humano que conforma las aulas universitarias y con ello sacarle utilidad a su potencial creativo, relacionado con el desarrollo de actitudes y valores a favor de una conciencia social que tenga como prioridad la relación de la sociedad humana con su entorno, todo esto con el fin de procurar a las generaciones actuales y futuras, un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo e igualmente sostenible, que pueda garantizar el soporte físico y biológico sobre el cual se sustenta.

Además, el desarrollo integral de las comunidades, y obviamente del país, requiere la participación de todos los sectores de la población, primordialmente de quienes laboran en las universidades por ser éstas las principales fuentes de sabiduría para enfrentar los retos presentados por las sociedades en las cuales se ubica, y concientizando sobre la importancia del medio ambiente como recurso fundamental para el desarrollo de la vida, tomando en cuenta que la preservación del planeta es responsabilidad de todos sus habitantes.

Esta sería una forma de dar respuesta al reto que tiene la sociedad venezolana de la cual se forma parte y de esa manera, facilitar su actuación al aportar respuestas oportunas ante los problemas ambientales existentes en las comunidades, donde primordialmente se ubique la universidad, la cual como fuente del saber, ha de considerar que la naturaleza es un sistema y, por lo tanto, su tratamiento debe ser sistémico, es decir atenderse de manera organizada para que redunde en beneficio de la humanidad.

El estudio tuvo como objetivo describir la dimensión ambiental en el contexto educativo universitario, con la finalidad de que la información señalada sirva para profundizar en cuanto a la responsabilidad que tiene la universidad de atender la problemática ambiental que presenta el universo y por ende, contribuir en cierta forma a fomentar entre las personas el amor y respeto hacia el ambiente, ubicándose metodológicamente en una investigación documental de tipo descriptiva, estructurada por el resumen, introducción, desarrollo teórico-argumentativo, conclusiones y referencias bibliográficas.

2. Desarrollo teórico-argumentativo

En este artículo se describe la dimensión ambiental en el contexto educativo universitario, tomando en cuenta que la educación permite transmitir al individuo un aporte más allá de la formación académica, dirigida al fomento de una conciencia social, la cual oriente con prioridad el bienestar de la sociedad como un todo, relacionando al individuo con su entorno a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras, un desarrollo personal y colectivo, más justo, equitativo y sostenible.

Ante estas consideraciones se destaca que el medio ambiente donde se desarrolla la actividad humana y cultural, es producto de largos procesos de transformación de la naturaleza y la sociedad; no obstante, el hombre ha visto con preocupación cómo en las últimas décadas se presenta la degradación progresiva de su ambiente, lo cual contribuye a la destrucción de los recursos naturales tales como la desaparición de bosques, lagos y otros ecosistemas.

Tomando en cuenta esta situación, es de plantearse que el ambiente no es sólo del hombre, pues constituye el hábitat de todas las especies organizadas en ecosistemas dinámicos, por lo tanto es necesario que las personas comiencen a tomar conciencia de lo que representa la destrucción progresiva del ambiente, y en base a ello, empezar a tomar medidas para frenar este proceso tan desfavorable que pone en peligro su existencia.

Cabe destacar que este fenómeno es progresivo y cada vez más intenso, por lo cual no existe la menor duda que si no se detiene y revierte hasta niveles de control, su final será la catástrofe generalizada manifiesta en hambre, contaminación del aire, las aguas y el espacio vital, el agotamiento de muchos recursos indispensables para la vida y, en síntesis, una disminución drástica de la calidad de vida y el bienestar humano, cuya plataforma está sustentada sobre el conjunto integrador de alimentos suficientes y adecuados.

Las razones expuestas conducen a señalar que nunca habrá un estado de armonía o equilibrio entre el hombre y la naturaleza, hasta que el ser humano tome cabal conciencia de su condición como sujeto subordinado a todas las leyes que rigen los sistemas naturales de los cuales depende. En este sentido, los seres humanos constituyen un agregado de la misma materia sólida, líquida y gaseosa que compone el universo.

Es así como el aire que se respira corrientemente y forma parte del ser, es el mismo aire de la atmósfera que envuelve al hombre y al planeta. El agua de los fluidos y la linfa vegetal, forman parte de toda la hidrosfera, así como los minerales que constituyen la materia sólida no son diferentes de aquellos que conforman la litosfera, en consecuencia ningún ser humano podrá desprenderse del mundo que

lo conecta, por lo que toda perturbación causada a ese mundo natural redundará, en algún momento, en perjuicio del hombre.

De acuerdo a lo expuesto, es necesario que el sistema educativo en todos los niveles y específicamente en las universidades como centros de conocimiento en los cuales se desarrolla la educación, enfrenten el compromiso que tienen ante la sociedad y ante sí mismos para defender su entorno, con una capacidad crítica que les permita responder a las exigencias presentadas en todo el planeta tierra, donde debe atenderse la conservación ambiental con un compromiso de trabajo integrado que aporte utilidad social al conocimiento generado en pro del bienestar de la población.

Ante estas consideraciones, se plantea como premisa ambientalista que los centros educativos universitarios de determinada población, se unifiquen con el propósito de atender la dimensión ambiental con un espíritu de compromiso ante las comunidades en las cuales se ubican y obviamente ante el país; es decir, realizar un proceso educativo cuyo conocimiento se oriente a relacionar la enseñanza con su entorno y, en consecuencia, buscar despertar con sentimiento valorativo y sensible, la responsabilidad hacia su ambiente.

Cabe destacar que los ámbitos de la dimensión ambiental son muy amplios, tomando en cuenta la diversidad de entornos y ecosistemas en los que el ser humano desarrolla sus actividades y a través de las cuales establece una relación de interdependencia con la naturaleza; en tal sentido, la conciencia ambiental despertada y cultivada desde el escenario educativo representa el cumplimiento de un objetivo institucional.

En este contexto se menciona a Mejer (2007), quien concibe la dimensión ambiental como “un proceso social orientado a crear y transmitir el patrimonio cultural de una sociedad” (p. 26). Esto significa ayudar a la formación integral del individuo, con el fin de capacitarlo para su participación consciente en el proceso de transformación de esa misma sociedad.

También es importante señalar la dimensión ambiental como un sistema complejo, donde todos los elementos, incluido el ser humano, se encuentran interrelacionados entre sí, según una organización dinámica determinada, de manera que cualquier alteración de alguno de sus componentes, genera modificaciones en todo el sistema.

Los argumentos expuestos llevan a ratificar la importancia que tiene la dimensión ambiental en el ámbito educativo universitario, puesto que en el marco de la dinámica ambiental, la participación de las instituciones educativas en general y primordialmente el recinto universitario, es de gran trascendencia, al concebir la incorporación de los docentes y estudiantes al proceso de adopción de

las decisiones y ejecución de las acciones necesarias para la búsqueda de objetivos comunes.

Es de ratificar que la satisfacción de las necesidades del ser humano, se apoyan en el medio natural y los mecanismos naturales. Para los seres humanos, este hecho carece de complicaciones fundamentales, puesto que su hábitat está claramente definido y en equilibrio con el entorno, tal como lo demuestra su presencia permanente en un sitio, lo cual hace que las poblaciones naturales estén perfectamente controladas por relaciones armónicas entre su potencial biótico y la resistencia ambiental.

Estas razones obligan a saber administrar desde un punto de vista obligatorio y urgente, los recursos que posibilitan el colmado de requerimientos humanos, es decir la concepción de medidas que permitan garantizar su existencia como fuentes de tales beneficios. Estas previsiones se encuentran históricamente documentadas en los libros sagrados de todas las civilizaciones, lo cual demuestra que la inquietud por la conservación ambiental existe desde hace muchos siglos, por consiguiente, las universidades tienen un compromiso de rescatar estos valores.

En los tiempos modernos, sobre todo desde que comenzó la “Revolución Industrial”, el poder de manipulación y alteración de las variables ambientales por parte de la especie humana, es hoy por hoy, no sólo inmenso, sino progresivo y creciente; se extiende a todo lo largo y ancho del mundo sin tomar en cuenta fronteras ni otras separaciones artificiales en los sistemas sociales, lo que se ha traducido en una serie de amenazas al ser humano y a la vez, convertido en un problema de la humanidad.

Tal situación lleva a inferir la necesidad de una toma de conciencia, planteándose como alternativa inmediata, asumir conductas específicas y comportamientos a todos los niveles que permitan a los sistemas sociales convivir en armonía con los sistemas naturales o ecosistemas, los cuales apoyan la existencia de la humanidad y a la vez, llevaría a asegurar no solamente el bienestar colectivo actual, sino también la permanencia indefinida del mismo, conjuntamente con la calidad del entorno.

Tales metas sólo serán posibles si con antelación se cumplen los pasos de la correcta percepción del medio en el cual el ser humano se desenvuelve, así como también la interpretación cabal de su estructura, funciones, e igualmente normas que la rigen y la adopción de medidas, las cuales permitan un permanente y deseable equilibrio entre ambos sistemas. Estas tres metas, constituyen precisamente el objeto de la conservación ambiental.

Al respecto, hay que dejar claramente establecido que la conservación ambiental no es una ciencia, sino un proceso social, civil, que se apoya en la

ciencia ecológica y en las ciencias ambientales o ciencias de la tierra en general. Así mismo, se nutre de una filosofía cuya expresión se traduce en una actividad política, a la vez una política de un estado soberano, de cada municipio o unidad local, para asegurar el bienestar de su población.

A tal efecto, la dimensión ambiental consiste en la sabia y correcta administración del ambiente y sus recursos, con el objeto de garantizar la perpetuidad y el bienestar de la población humana, la cual se apoya y nutre fundamentalmente de la disponibilidad, calidad y suficiencia de alimentos, agua, aire y áreas vitales, que a la vez son dependientes de la calidad, perennidad y rendimiento sostenido de los ecosistemas como contribuyentes inmediatos en cualquier parte del mundo.

A respecto Acosta (2007), señala que:

Lentamente se han establecido las bases para una efectiva lucha ambientalista con posibilidades de triunfo, a través de la inserción orientada a la dimensión ambiental en todos los ámbitos de la vida ciudadana, tomando en cuenta que a través de ella la sociedad de cada país, debe asumir con valentía la responsabilidad de aglutinar todo el acervo informático y jurídico disperso en las leyes vinculadas al ambiente y a los recursos naturales renovables (p. 85).

No obstante, actualmente, la educación ambiental toma decidida forma, tanto a nivel institucional apoyada en la estructura formal del Ministerio de Educación, como en las universidades a través de los medios de comunicación social y los movimientos ambientalistas nacionales e internacionales, y parece estarse gestando una saludable simbiosis entre ambos. Si ello se logra, lógicamente conducirá a la efectiva y realista toma de conciencia por parte de toda la población del país, acerca de la calidad del ambiente y de la vida.

En consecuencia, queda a la expectativa de cada comunidad nacional y soberana, la concepción y consolidación de políticas de preservación ambiental, incorporando para ello a los centros educativos en todos sus niveles, de tal manera que adquieran responsabilidad. Así mismo, deben establecerse las bases definitivas para el manejo de áreas y recursos que son de gran importancia dentro de la sociedad.

Todo esto, ante la expectativa sobre la dimensión ambiental a la que se refiere Villarroel (2006), cuando afirma que la conservación significa “la perpetuación y rehabilitación de los recursos naturales donde se menciona el aire, agua, los suelos, las plantas, los animales y el medio ambiente natural del hombre” (p. 23). Así mismo, la conservación tiene una importancia de primer orden para la humanidad: es la condición necesaria para que ésta pueda sobrevivir, debe ser el principio rector de todos los proyectos y actividades del hombre.

Por lo tanto, la conservación es responsabilidad colectiva de todos los gobiernos, organizaciones públicas y privadas, industrias e individuos con una acción coordinada, pues la conservación constituye un factor esencial del desarrollo y, por consiguiente, no puede haber progreso a largo plazo, sin que sea resuelto el problema ambiental, teniendo como punto de partida, el fomento de la conciencia ambiental entre todas las personas.

Las razones expuestas conducen a ratificar que los docentes universitarios inciden sobre el ambiente en la medida que definan una forma de relación con el entorno por parte del individuo y la colectividad hacia el logro de lo que se denomina desarrollo, donde la concientización ciudadana forma parte de la misión implícita que tiene la universidad, por lo cual se hace necesario visualizar la dimensión ambiental con un alcance, no sólo regional, sino también nacional e internacional, donde la participación universitaria tiene un gran compromiso y responsabilidad.

Tal aseveración se origina de principios educativos en los que se contempla a las universidades como entes que a través de sus funciones de docencia e investigación, tienen la oportunidad de cumplir con el compromiso de contribuir al crecimiento personal, tanto del estudiante como de los miembros que integran las comunidades donde se encuentran ubicadas, como es el de estimular entre ellos la creatividad y la capacidad crítica ante su ambiente, con un sentido de organización y participación como puntos de partida para integrarse al ámbito en el cual le corresponde llevar sus conocimientos especializados.

Todo esto, al tomar en cuenta los aportes de Rosa (2006), acerca de la necesidad de profundos cambios sociales que permitan romper con la rigidez nacional que impone la postmodernidad, para así recuperar la condición natural del hombre en este milenio, quien constituye una unidad social dual porque está conformado por razón, sentido y emoción (compromiso) desde de la conciencia local hacia la nacional.

Por consiguiente y desde una concepción sistémica integral, dichas transformaciones deben partir de la creación de un sistema educativo sustentado en una coherencia ontológica y epistemológica, tanto en su transformación y conformación, como en su forma de interpretación de manera integrada, la cual parta desde el nivel inicial hasta el universitario, creando espacios para la formación permanente.

En este sentido se concibe como planteamiento básico que, a través de sus funciones docentes e investigativas, la universidad tome en cuenta la formación del hombre de este milenio, con una conciencia que genere su aprendizaje, atendiendo a sus conocimientos previos en relación al entorno. Al mismo tiempo, utilizar como estrategia la interacción y, de esta manera, incorporar a su estructura cognitiva y afectiva, la comprensión por consenso del conocimiento socio natural y

en consecuencia, según Agudelo y Flores (2006), “darle significado y comprender mejor la realidad” (p. 13).

Por esta razón, dentro del ámbito universitario, las funciones de docencia e investigación deben ser vistas con una orientación hacia la formación de pensadores independientes, sustentados en un compromiso hacia su ambiente por ser ésta la base para el desarrollo de la vida; por lo tanto, es primordial mejorar las relaciones del hombre con el ambiente que le rodea, debiendo tomarse todo tipo de precauciones, ya sean ecológicas, sociales o económicas, como aspectos que se refieren al comportamiento del hombre con su ambiente.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-2008), señala a la docencia como la herramienta a través de la cual se forma el profesional que será el impulsador del desarrollo; al mismo tiempo precisa privilegiar su papel transformador hasta alcanzar un balance entre el contenido productivo y la parte creativa del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual implica una docencia crítica cuestionadora, problematizadora, comprometida en la solución de problemas sociales y transformación de la realidad vigente.

Es evidente, entonces, que la docencia en la universidad no sólo busca informar correctamente, sino también y muy especialmente, formar al estudiante para que aprenda por sí mismo, dotándolo de la agudeza necesaria para un análisis con sentido crítico, creatividad, conciencia y responsabilidad social, apoyado en hábitos de pensamiento independiente; esto permite al individuo, como estudiante y profesional, aportar soluciones originales a los problemas que se le presentan, asumiendo como suya la responsabilidad de transformar las adversas realidades existentes en su entorno.

En consecuencia, si se quiere fortalecer la misión de la universidad, deberá entenderse previamente que su esencia radica en movilizar su potencial científico, tecnológico y humanístico hacia el entorno, con el propósito de ofrecerle al país y a las regiones, una participación significativa en su transformación sociocultural, tomando en cuenta que la educación ambiental ya es un tema interdisciplinario que debe motivar el interés por el desarrollo de competencias en el área ambiental.

Igualmente, a la universidad se le concede dentro de su misión social, innumerables posibilidades de consolidar en forma permanente y sistemática, su presencia activa en los sectores de la estructura social en la cual se desenvuelven profesores y estudiantes en cuanto a la organización y ejecución de programas concretos, en función de la realidad específica de su entorno social, donde debe atenderse la conservación de la diversidad biológica y cultural, conjuntamente con la obligación que tienen las diferentes instituciones educativas y empresariales de participar en la preservación del ambiente.

3. A manera de conclusión

Una vez cumplido el objetivo de describir la dimensión ambiental en el contexto educativo universitario, se plantean conclusiones derivadas de las reflexiones y consultas realizadas donde se destaca que la realidad mundial, internacional y regional exige un cambio en la conducta humana para solventar la crisis ambiental que se vive en el planeta tierra.

Esto requiere una educación formal de los medios de comunicación impresos y audiovisuales de la planificación comprometida del sector educativo, donde la universidad tiene una gran responsabilidad para transformar y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad, a través de la transmisión del conocimiento, tomando en cuenta que la educación superior forma parte del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos.

En consecuencia, mediante las funciones de docencia, investigación y extensión los esfuerzos educativos universitarios deben orientarse a detener la degradación y destrucción del planeta, aportando conocimientos que realmente se traduzcan en acciones concretas a través de enfoques educativos más activos y críticos que generen conductas específicas, tanto en los estudiantes como en las comunidades donde se ubican, para lo cual los docentes universitarios requieren desarrollar una conciencia ambientalista que conduzca a la reflexión acerca de la importancia que tiene en el desarrollo integral del país; conciencia que se adquirirá en la medida que a la universidad promueva el compromiso hacia la protección del ambiente y favorezca la utilización del potencial creativo e intelectual para enfrentar los problemas ambientales.

Obviamente, para alcanzar estos ambiciosos propósitos, es necesario que todos los ciudadanos, primordialmente los formados en el recinto universitario como fuentes del saber, consideren que la naturaleza es un sistema y como tal, su tratamiento debe atender a un enfoque sistémico donde se realicen actividades organizadas para atender el mejoramiento y conservación del ambiente.

Por último, tomando en cuenta que la naturaleza circundante constituye la base de existencia del hombre, es necesario crear un equilibrio permanente entre ambos (hombre y naturaleza), siendo a través del conocimiento, conjuntamente con la ciencia, cómo se puede tratar de solucionar el creciente deterioro ambiental y mejorar su calidad. Es por ello que uno de los desafíos que enfrentan las universidades, consiste en desarrollar un sistema abierto de interrelación con la comunidad a la que debe servir, como un factor fundamental en la formación y desarrollo de programas ambientales orientados a mejorar las relaciones del hombre con la naturaleza y en este sentido, tomarse todo tipo de consideraciones ya sean ecológicas, políticas, sociales o económicas.

4. Referencias bibliográficas

ACOSTA, E (2007): *Capacidad del gerente para gestionar el conocimiento de sus colaboradores*. Caracas, Fondo Editorial Nueva Luz.

AGUDELO, M y FLORES, H (2006). *Problemática ambiental*. Caracas. Material fotocopiado. Universidad Santa María.

MEJER, A (2007): *Actividades ambientales dentro de las organizaciones*. Caracas, Editorial Oveja Negra.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO-2008): *Destino de las organizaciones en tiempos de cambio*. Caracas, Editorial Hermanos Rodríguez.

ROSA, A (2006). *Pensamiento sistémico natural*. Material fotocopiado. Universidad Santa María. Caracas.

VILLAROEL, S. (2006): *La conservación ambiental, reto del ser humano*. Argentina, Ediciones El Tuyo.